



El autor, especialista en derecho ambiental, es exministro de Ambiente y Energía, y el actual director de Política Internacional de Conservación Internacional.

La ruta de su evasión: las peripecias de Costa Rica en el manejo de su capital natural

..... || **Carlos M. Rodríguez**



A sí como Yolanda Oreamuno expuso la irresoluble polaridad entre el hombre y la mujer a través de su obra de los años 40 *La ruta de su evasión*, nuestro país también muestra claras señas de una irresoluble polaridad entre la agenda política para el desarrollo y la responsabilidad de proteger nuestro patrimonio natural. En su novela, Yolanda Oreamuno muestra la polaridad masculino-femenino, particularmente en las relaciones de pareja, expresada como un par de opuestos donde al primer elemento se le asigna lo racional y al segundo, lo emocional, que en este caso se presenta como irracional. De igual manera, es evidente el dualismo presente en nuestra sociedad contemporánea entre crecimiento económico y conservación de la naturaleza, que percibimos como un par de opuestos; asignando al primero la connotación de progreso, prosperidad y bienestar y al segundo, todo lo contrario.

Este dualismo, que ha permanecido pasivo y latente históricamente, emerge y se manifiesta de forma abierta a partir de la reciente administración Arias Sánchez que promueve, por todos los medios a su alcance, el cambio de



Tortuguero, Costa Rica
Autor: **Eric Gay**

linderos y la integridad de varias áreas silvestres protegidas (Gandoca-Manzanillo, Tivives, Baulas, Maquenque) para favorecer intereses empresariales o particulares a contrapelo de las políticas de Estado de conservación, respetadas y promovidas por todos los gobiernos anteriores desde los años 70. Dichosamente las áreas protegidas fueron defendidas por la sociedad civil y los funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac). Pero estas acciones dejaron un grave precedente.

Hoy nos encontramos ante otra nueva ronda de amenazas que emanan no del Poder Ejecutivo, sino de diputados de la Asamblea Legislativa que buscan reformar nuestra legislación para permitir

el desarrollo de la pesca comercial y los proyectos energéticos en los parques nacionales. Es importante aclarar al lector, ya que estos términos son normalmente confundidos o empleados erróneamente, que existe una diferencia sustantiva entre los parques nacionales y las demás áreas protegidas. Estas últimas son regiones que permiten la propiedad privada, como las reservas forestales, zonas protectoras o los refugios de vida silvestre, donde se autorizan actividades extractivas o productivas como el aprovechamiento de la madera, el ecoturismo, la agroforestería e incluso proyectos energéticos o mineros. Los parques nacionales, por el contrario, tienen que ser áreas de propiedad estatal cuyo fin sea la conservación de sus recursos naturales, recreación e investigación científica. Estas son áreas intocables y, por lo tanto, sagradas en cuanto a su tutela. Aquí es donde se pretende desarrollar actividades como la pesca comercial—aunque nuestros parques marinos representan menos del 1 % del mar patrimonial— y proyectos energéticos.

Es claro, al menos para el suscrito, que estas iniciativas políticas que atentan contra nuestro patrimonio natural obedecen a que don Óscar Arias y sus ministros o algunos de los actuales diputados consideran los parques nacionales como áreas improductivas que no generan progreso ni prosperidad y son zonas ricas en recursos naturales para ser extraídos o explotados, manifestándose de esta manera la evidente e irresoluble polaridad entre desarrollo y conservación. Esta

oposición, que más parece el efecto de un Estado bipolar, obedece a la necesidad de resolver problemas estructurales (pobreza, seguridad, ingreso económico, salud) en el corto plazo de un gobierno –visión y gestión cortoplacista–, complementado con el gran problema de fondo que radica en los procesos de decisión de política pública. En general, los sistemas de toma de decisión se sustentan en la mejor información económica disponible. Así, en toda decisión política se traza un objetivo y, para lograrlo, se evalúan sus costos y beneficios políticos y económicos. Para ello se utiliza la información que generan el mercado y los sistemas de contabilidad y medición económica (producto interno bruto). Pero como el mercado y los indicadores económicos tradicionales tienen fallas profundas al no valorar e internalizar los servicios ecosistémicos de la naturaleza, las decisiones políticas omiten poner en la balanza el aporte y valor económico del patrimonio natural. Si las cuentas nacionales o el producto interno bruto incluyeran el aporte hídrico de los parques nacionales a la producción hidroeléctrica, el carbono fijado como mitigación al cambio climático, el suministro de agua potable a las ciudades o la contribución en belleza escénica y biodiversidad al sector turismo, otra sería la situación y esto se reflejaría en mayor inversión pública y respeto hacia nuestros parques nacionales.

El mercado tiene la limitación de solo valorar el rendimiento de los bienes y servicios “convencionales”, no así el valor de existencia y beneficios de la naturaleza,

en consecuencia, para los políticos tradicionales o formados sin los fundamentos del desarrollo sostenible, los parques nacionales, ricos en recursos naturales, son un lastre improductivo para el desarrollo del país y, por lo tanto, deben ser explotados para satisfacer las necesidades del país. Por eso existen estas recientes propuestas mediante las cuales hacen creer a la opinión pública que estas actividades serán “altamente supervisadas por las autoridades ambientales”. Como si tan solo con esta indicación se garantizara el control y monitoreo ambiental.

Es incluso irónica esta situación cuando recientes estudios económicos nos demuestran lo contrario. La Universidad Nacional, a través del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (Cinpe), con el apoyo financiero de Fundecooperación hizo en 2009 una actualización de estudios anteriores donde se determinó que el aporte



Costa Rica
Gregory Basco

económico de los parques nacionales a la economía costarricense es de \$1 300 millones anuales. Esto representa más que todo lo que exportamos en productos agrícolas y solo lo supera el sector turismo. A pesar de lo anterior, los parques nacionales siguen siendo vistos como un costo en lugar de un activo muy productivo por la mayoría de nuestros políticos.

Por todo lo anterior, es irresponsable e iluso pensar en la posibilidad de reformar nuestra legislación de áreas protegidas para permitir el desarrollo de la pesca y los proyectos energéticos, pues con esta acción solo estaríamos abriendo el portillo para que se justifiquen, con los mismos argumentos, nuevas reformas para cortar la madera de Tortuguero o extraer el oro de Corcovado. Además, al carecer de un sistema de contabilidad nacional que refleje formalmente el beneficio económico del patrimonio natural, al tener políticos que promueven la defensa

a ultranza de intereses particulares sobre el bien de la colectividad a largo plazo y al contar con sistemas administrativos y científicos deficientes y muy limitados para el control, la protección, el monitoreo y la supervisión de los impactos ambientales, es que debemos aplicar en toda su amplitud el principio precautorio y cerrar toda posibilidad de reformas como las anteriormente indicadas.

Hasta el momento, la oposición de los ciudadanos ante estas propuestas de reformas a la Ley de Parques Nacionales se ha orientado en términos técnicos y científicos, lo que es positivo y fundamental, pero también tenemos la oportunidad de posicionar nuestras áreas protegidas como generadoras de beneficios económicos y sociales para la colectividad. El lenguaje de la conservación ambiental tiene que fortalecerse con la información sobre los beneficios económicos que esta genera para así superar la percepción de que son aéreas improductivas de uso exclusivo de los científicos y turistas. En definitiva, nuestro desafío es hacer entender que así como el capital financiero y humano son la base para el desarrollo, la generación de servicios ambientales a partir del capital natural es igualmente importante. No hay nación que pueda superar sus retos sociales sin una base sólida de recursos naturales renovables, ahí radica el reto de nuestro país.



Monteverde, Costa Rica
Gregory Basco